

CONVOCATORIA CURSO DE JUEZ NIVEL I DE GIMNASIA RITMICA

DESTINATARIOS: PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN EL REQUISITO EXIGIDO.
GRANADA (60 PLAZAS)

FECHAS / HORARIOS:

- ✓ 15 y 22 de Septiembre: 17 H a 21.00 H
- ✓ 16 y 23 de Septiembre: 9.00H a 14.00 H / 16:00 H a 21.00 H
- ✓ 17 y 24 de Septiembre: 9.00 H a 14.00 (Domingo 24 Examen)
- ✓ Total Carga Horaria: 35 H (Lectivas 35 H. – Examen 3 H)

LUGAR:

- ✓ Colegio Compañía de María – Avd. Andalucía, 10 bis- 18014-Granada

CUOTA INSCRIPCIÓN:

MATRICULA: ABIERTO EL PLAZO

- ✓ Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia
250 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de septiembre) .Tasas RFEG (80,00 Euros) incluidas.
- ✓ No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia
300 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de septiembre) .Tasas RFEG (80,00 Euros) incluidas.

OYENTE: (Sin derecho a examen)

- Afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **100 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de septiembre) ..**
- No afiliados Federación Andaluza de Gimnasia **150 ,00 Euros (Pago único antes del 5 de septiembre)**

NÚMERO DE PLAZAS

30 mínimo / 60 máximo. El número de plazas es limitado, por lo que se asignarán por riguroso orden de inscripción, de acuerdo con la recepción del boletín de inscripción y resguardo de ingreso. El plazo de inscripción finalizará el 5 de septiembre siempre que tengamos plazas disponibles.

DATOS BANCARIOS (nº de cuenta donde tienes que realizar el ingreso) Indicar :Nombre+Apellidos+JuezGR

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C	NÚM. DE CUENTA
ES42	0182	6000	12	0208018173

PROFESORADO:

- ✓ Elena Ramirez Cara Juez Internacional Brevet III y Presidenta del Comité de Jueces FAG

REQUISITOS ACCESO

JUEZ:

18 Años a cumplir en el año 2017.

Licencia federativa homologada por la RFEG para el año en curso. Hasta el 15 de septiembre disponéis de plazo del pago reducido según normativa RFEG.

Para inscribirse al curso debes estar en posesión de la LICENCIA RFEG HOMOLOGA

OYENTE: (DISPONIBLE 15 PLAZAS)

18 Años a cumplir en el año 2017.

Licencia federativa.

No se admitirá ninguna inscripción que no cumpla los requisitos establecidos.

NORMAS DEL CURSO:

Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción.
Realizar tanto el examen teórico como el práctico
Puntualidad y buen comportamiento.
Se le entregara a todas l@s alumn@s Código de Puntación, se puede descarga
<http://www.fig-gymnastics.com/site/rules/disciplines/rg>

EVALUACIÓN:

El curso finalizara con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos No Aptos deberán recuperar la parte suspensa.

Dos convocatorias: Ordinaria (inmediatamente al finalizar el periodo de formación) . Extraordinaria (transcurrido quince días como mínimo y nos más de un mes desde la finalización del examen ordinario). El alumno se examinara solo de la parte suspensa. Los alumnos que no superen el examen extraordinario deberán realizar un nuevo curso.

Una vez superado el curso es obligatoria la realización de prácticas que se llevaran a cabo de la siguiente manera:

Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de videos, controles técnicos ó competiciones de carácter inferior a nacional ó amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.

Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional ó Internacional de la misma especialidad, actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad ó en distinta de la entidad promotora de la formación.

Cada alumno personalmente, enviara a la RFEG el formulario de prácticas (disponible en la página web de la RFEG en el apartado escuela –normativa) escaneado por mail eng@rfegimnasia.es firmado por el juez ó jueces que hayan tutelado **esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso**

Una vez recibidas las prácticas el alumno será dado de alta en la base de la ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo ó diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

TITULACIÓN:

Se obtendrá la credencial Certificación de juez Nivel 1, una vez superado el 1º nivel de jueces en su totalidad
(CURSO + PRÁCTICAS)

¿CÓMO ME INSCRIBO?

Envía por e-mail c.armenta@andaluciagym.com , la siguiente documentación:

INSCRIPCIÓN JUECES:

Antes de iniciar los trámites de inscripción debes estar en posesión de la licencia HOMOLOGADA RFEG.
No se admitirá ninguna inscripción que no cumpla los requisitos establecidos

Fotocopia DNI.
Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)
Justificante de ingreso bancario.

INSCRIPCIÓN OYENTE:

Fotocopia DNI.
Boletín de inscripción. (Archivo adjunto-enviar en formato Word)
Justificante de ingreso bancario
La Federación Andaluza de Gimnasia se reserva el derecho de anular el curso si no existe un número mínimo de inscritos.
No se devolverá ningún importe entregado una vez finalizado el plazo de inscripción **(5 de septiembre de 2017).**